



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
SAN MIGUEL AHUEHUETITLÁN, SILAC., OAXACA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

*"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución Política
Del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"*



Tuú ndavi

San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam, Oaxaca a 22 de Septiembre del año 2025

**ASUNTO: VALIDACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN
MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 - 2027**

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
PRESENTE

El suscrito C. Macario Bolaños Fuentes, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam, Oaxaca; señalando como medio electrónico para oír y recibir todo tipo de notificaciones el correo electrónico municipiosanmiguel3@gmail.com ; por medio del presente expongo lo siguiente:

Para dar cumplimiento al Artículo 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, remito a usted, el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027, del Municipio de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam, Oaxaca, con la finalidad de que gire sus apreciables órdenes a quien corresponda y se proceda a su revisión, registro y validación correspondiente.

Para lo cual Anexo de manera digital al presente lo siguiente:

- Plan Municipal de Desarrollo de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam, Oaxaca 2025 – 2027
- Acta de sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam, Oaxaca, de fecha 22 de Septiembre de 2025, mediante la cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo legal 2025 - 2027.

Esperando contar con una respuesta favorable a mi petición, me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. MACARIO BOLAÑOS FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL AHUEHUETITLÁN,
SILACAYOAPAM, OAXACA